



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021
Boletín No. 015

SSPC PONE EN MARCHA CINCO ACCIONES INMEDIATAS PARA QUE LAS MUJERES TENGAN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- *La titular de la dependencia llamó a gobernadores, presidentes municipales y órganos de prevención y procuración de justicia a sumarse a este esfuerzo.*

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, anunció cinco acciones inmediatas para lograr que las mujeres tengan una vida libre de violencia, con lo cual se asume el compromiso de llevar al más alto nivel de la agenda del Estado la seguridad de este sector de la población.

Dijo que la primera de esas acciones es garantizar la participación y presencia del Instituto Nacional de las Mujeres, de las comisiones nacionales de Atención a la Violencia, de Búsqueda y de Víctimas, así como de las instancias locales en la materia en las 32 mesas estatales y 266 coordinaciones regionales para la construcción de la paz.

Mencionó que a más tardar el 1 de marzo se habrá concluido esta tarea, que permitirá abordar el tema de las mujeres cada semana: “Trabajar juntas nos permitirá incidir en el seguimiento de denuncias de violencias de género para evitar la impunidad”.

Al participar en la conferencia mañanera de Palacio Nacional para presentar la estrategia de atención a la violencia de género en la dependencia a su cargo, la servidora pública señaló que la segunda acción es conformar un cuerpo especializado, integrado por mujeres, que coadyuve con las fiscalías estatales en la investigación y seguimiento de los casos de feminicidio.

La tercera, agregó, es instalar en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) el Gabinete de Mujeres por la Construcción de Paz y continuar con la capacitación de policías, con la realización de diagnósticos más precisos: “Priorizaremos los estados con mayor incidencia de delitos contra las mujeres y los municipios con alerta de género”.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

La servidora pública comentó que la cuarta acción es continuar con la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, para reforzar las capacidades de los primeros respondientes en materia de violencia de género. ´

“Fortaleceremos su profesionalización para la apropiación del conocimiento y vigilaremos la correcta aplicación de los protocolos de actuación”, aseguró.

La quinta es fomentar el uso de las tecnologías de la información para crear herramientas que fortalezcan la búsqueda de las mujeres y niñas desaparecidas en todo el territorio mexicano.

Rodríguez aseguró que la violencia contra las mujeres y niñas es la otra pandemia que enfrentamos todas las sociedades en el mundo, por eso llamó a gobernadores, presidentes municipales y titulares de órganos de prevención y procuración de justicia a sumarse a este esfuerzo por reestablecer la paz y tranquilidad que merece este sector.

Dijo tener muy claro que si el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, decidió que una mujer encabece la construcción de la paz y coordine al Gabinete de Seguridad, es para sumarnos de manera decidida en la atención a la violencia contra las mujeres.

“Para atender hay que entender, para defender hay que actuar, tomar decisiones firmes, hacer lo que sea necesario para avanzar en la lucha colectiva de las mujeres. Construir la paz, en México, exige justicia para las mujeres”, destacó.

Por eso, agregó, la SSPC se suma al trabajo coordinado por la Secretaría de Gobernación con todas las capacidades de la Guardia Nacional, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Información, el Centro Nacional de Inteligencia, la Plataforma México, las Policías Cibernética y Científica, la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, la Coordinación Nacional Antisecuestro, el 911 y las Coordinaciones Estatales y Regional para la Paz.

—oo0oo—

